Municipalidad de Capitán Miranda
Intendencia Municipal

Capitán Miranda
Centenario 1914 - 2014

ES COPIA FIEL
Municipalidad de Cap. Miranda

Resolución I. M. Nº49/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CANCELACION DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA ID 282674 "CONSTRUCCION DE BAÑO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3323 SAN JOSE".-

Capitán Miranda, 06 de Febrero de 2.015.-

VISTO: La necesidad de realizar la cancelación por motivos que la Institución Municipal no ha procedido a obligar la suma provisionada para el pago al oferente al cierre del ejercicio 2014. Por tanto según informe del área contable y administrativo una vez realizado el procedimiento y la ejecución de la obra deberá ser pagada con fondos del presupuesto del ejercicio fiscal 2015.

CONSIDERANDO:

Que el Art. Nº 31 de la ley 2052/03 "CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN" Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Es parecer de esta Unidad Operativa de Contratación y la Intendencia Municipal, proceder según recomendaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

POR TANTO, Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA.-

RESUELVE:

ART. 1.- APROBAR *la cancelación del llamado* ***LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA ID 282674 "CONSTRUCCION DE BAÑO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3323 SAN JOSE",*** *del periodo 2014----------*

ART. 2º.- COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.----------*

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
SECRETARIA GRAL.

Rosa Liliana Frutos A.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
INTENDENCIA

Benilio Guru Hain
Intendente Municipal

Unidad Operativa de Contrataciones
RECIBIDO
Día 20/02/15 Hora 08:41